

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XVIII.—Número 7.093

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 3 de octubre de 1912.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Alejandro Martínez Salsamendi

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 1910

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana en el Santísimo Cristo á las siete, en la Anunciación á las seis y media, San Miguel á las seis y media, y ocho, y en las capillas del Santísimo Redentor, de la Divina Pastora, Siervas de María y Hermanitas de los Pobres á las siete, como también en el pueblo de Roiz, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma y por el de su hermana doña Josefa, que falleció en dicho pueblo el 15 de septiembre de 1912.

Su viuda, hijos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos los encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander, 3 de octubre de 1912.



CUARTO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Cecilia Anavitarte Oa de Galdona

QUE FALLECIÓ EL 4 DE OCTUBRE DE 1908

R. I. P.

Sus hijos don Manuel y don Eduardo Antonio Galdona; hija política doña Isabel López, y demás familia,

RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, día 4, en la parroquia de San Francisco y Padres Agustinos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander, 3 de octubre de 1912.

INTERESES LOCALES

EXPROPIACIONES

Con motivo de la apertura de la nueva Casa de Correos, á la que, como es natural, ha de acudir un movimiento que anime de modo no visto allí hasta ahora las calles afluente á la plazuela donde se halla instalado el nuevo servicio, se advierte, lo mismo que han mejorado muchísimo ese barrio las obras del asfaltado, que es ya indispensable acometer las expropiaciones proyectadas para el ensanche de la calle de la Lealtad, como se señala en las alineaciones del plano de población.

No es sólo por la Casa de Correos, aunque podría bastar la conveniencia de dar buen acceso á tan importante oficina pública, sino por razones de beneficio general para el tránsito y de ornato y estética y en un sitio tan céntrico y principal como ese, por lo que el Ayuntamiento debe acometer tan pronto como pueda esa interesante reforma. El ensanche de la calle de la Lealtad beneficiará tanto á los de San Francisco y Atarazanas, que son de las más concurridas de la ciudad, que bien merece el asunto un poco de voluntad de los señores de la Comisión de Obras y de la Alcaldía.

Si no estamos mal informados, la familia del señor conde de Isla, en tiempo no lejano, ofreció ceder generosamente al Ayuntamiento la parte de su casa de Atarazanas que hace saliente para la unión de la de la Lealtad, ó sea el extremo de la manzana que divide las calles de Atarazanas y Colón, ofrecimiento que, si existe, como nos aseguran, tiene grandísima importancia, por tratarse de la única finca de valor que se comprende entre las que habrá necesidad de expropiar en todo ó en parte. Las demás casas valen muy poco y aunque el Municipio no debe jamás perjudicar á los propietarios en tales trances, sabido es que las disposiciones especiales por que se rige esta materia, no consenten que los Ayuntamientos se les pongan obstáculos de valoraciones caprichosas y exageradas que puedan impedir los ensanches y urbanizaciones de los pueblos.

Por esto, y porque también habría que crear lógico que algunos propietarios beneficiados por los ensanches ayudaran con algo pecuniariamente al Ayuntamiento, entendemos que las expropiaciones de la calle de la Lealtad, lejos de ser un imposible, deben estudiarse é intentarse como cosa muy haecdera y muy fácil.

Si se lograra, la derivación del tránsito rodado por Atarazanas y Colón, habría obtenido con tal ensanche una facilidad extraordinaria, beneficiando de modo excepcional el movimiento rodado de la arteria principal de Santander.

Machaquemos

Todo está revuelto en España. La culpa de las huelgas y de la inferioridad nacional con relación á otros pueblos—en todas las cifras de la estadística aparece la inferioridad nuestra—es absolutamente de la incapacidad de las clases gobernantes, que ó no tienen conciencia ó no tienen cultura. Cada día se llega más al fondo del conflicto moral y material, porque cada día progresa un poco la reflexión y el sentimiento del pueblo, y cada día está más parado y es más egoísta y ciego el Poder. Creer que no entra el mundo en el alma de la multitud es tener cabeza de mono. El Poder no puede estar cruzado de brazos ó ocupado en sesiones de Cortes para cuestiones personales, sin el riesgo de que un día pase lo que no debiera pasar, á poca conciencia que se tuviese de la misión.

Ya no se puede emplear el tiempo en sostenere caciques y en hablar de las cosas personales: ni republicanos, ni socialistas, ni monárquicos pueden gastar una hora, en las Cortes, para un asunto de odiosidad personal. Todo el tiempo hay que emplearlo en legislar para el bien común. Si no, legislarán las multitudes con sus huelgas y con sus protestas. La Nación no es de unos pocos; la Nación es de todos, y más de los pobres, porque son los más y los que trabajan, los que aran, los que recojen para los almacenes de los acaparadores, los que transportan, los que van á la guerra por defender la Patria ó ensancharla, etc. Son unos idiotas todos los que no intervienen en la política, ricos y pobres, comerciantes y literatos, músicos y fundidores; todos...

A todos les interesa directamente ver cómo van los asuntos públicos, leer algo sobre ellos, comparar, ver las estadísticas de cultura, de producción, leer los Presupuestos, hacer su composición de lugar para opinar públicamente de si se emplean bien los gastos y si son justos los ingresos ó perjudican á una clase social para beneficiar á otra. El que no se preocupa de la marcha común no es un hombre que se le puede considerar como honrado ya, porque no basta decir que no se mete uno en nada y que cumple con su deber profesional.

La inconsciencia de los ricos mismos y de los comerciantes, no queriendo intervenir en política ó no preocupándose del negocio público, que es el negocio de la nación y del cual todos podemos sacar una participación más ó menos grande, según participemos más ó menos en él, como sucede en todos los negocios, es una inconsciencia, un abandono que perjudica los intereses del rico y los del comerciante. Habiendo mejor organización social y política, gastándose más en obras públicas, en cultura del campo y de cabezas, y nada ó menos en cosas que no producen, la riqueza circulará más y habrá más trabajo y más negocios. Sólo distribuyéndose mal el Presupuesto y haciendo los ingresos de un modo imperfecto é injusto, se llega á caos y á la pobreza en un país, como hemos llegado nosotros. Se puede decir que sólo una centena de muy ricos podrá vivir indiferente á la mala gobernación de un país. Y aun esos, si son hombres de cor-

zón, gente de educación seria, también estarán un poco molestos y saldrán algo perjudicados con un estado social demasiado injusto y de privilegio. Pero, en general, desde el rico que tiene casas, ó cupones, ó tierras, hasta el comerciante que tiene capital de sobra, ó hasta el que tiene poco y se ve en la lucha envuelto, todos saldrán ganando con que se gobierne de modo que haya más empleo de dinero en trabajar y con que no haya monopolios.

Así como las estadísticas demuestran que una jornada de siete ú ocho horas y una alimentación regular dan por resultado en los trabajos, durante un año, mayor producción, así una tributación justa de parte de los poseedores y una distribución justa en favor de todos y una legislación para conservar las fuerzas trabajadoras en vez de para agotarlas ó desperdiciarlas, dan una mayor capacidad productiva y una mayor riqueza general.

La huelga de ferroviarios es una profunda manifestación de la imperfección en el mando del país. El defecto es hondo, tiene raíces inmensas, enterradas en la profundidad del sistema de gobernar. La tributación es injusta y la distribución de los ingresos tan parcial también, que no hace más que emplearse en cosas que no sirven para producir; con lo cual cada vez se gasta más y no se produce en proporción, debiéndose producir, hasta desproporcionadamente, más. No logrando fomentar el trabajo no se logra riqueza, y hay, después, que escatimarla en sueldos y en empleo de personal. De donde resulta la dificultad de vivir y la protesta, pidiendo más trabajo, más ingresos en todas las casas, en proporción con lo que cuesta la vida, porque se produce menos y porque los tributos aumentan, sin que remuneren...

La cosa es clara. España es inferior en el vivir económico y cultural, porque está mal gobernada. La masa, y hombre á hombre, en la lucha que sostiene en su casa, se dan cuenta de ello, y las huelgas son el imperativo de vivir mejor, como Dios manda, obteniendo cada uno de la madre tierra, que dejó Dios para todos, el pan y la casa que corresponde á cada hijo de Dios, á cada hermano de los otros hombres que monopolizan demasiado las riquezas y el Poder.

Por lo tanto, todo hombre que trabaja y todo hombre bueno, si no trabaja, deben, á lo menos, darse la mano para protestar de la despropresión, inconsciencia, desvoluntad y falta de heroísmo y de justicia con que se gobierna entre nosotros, sin que parezca la emienda nunca...

R. SÁNCHEZ DÍAZ.

Sonriámonos.

No por dar momios de balde, ni por consentir «apleches», fué suspendido el alcalde de Loeches, sino porque, para dar distracciones á su aldea, se permitió autorizar una capea.

¡Muy bien empleado! ¿Quién le mandó caer de ese lado? —O, mejor dicho, muy bien desempleado!

Tienen que hacerse á la idea esos alcaldes rurales, que el único que capea... temporales, en este país bendito, donde predominan tejas y casullas, es Pepito Canalejas.

Por cierto que al interfecto que echó á los mozos un surgo, le hará la cosa el efecto de una purga.

Mas no tema el monterilla que la pena se le aplique, si le asegura en la silla algún cacique.

Ya sabrá el Poncio de tanda con qué elocuentes razones un sabio cacique ablanda los corazones, cuando á un ministro del Rey le dice: «No lo escachebes á ese alcalde, que es de ley!»

¡No Lo... eche!

Los intrépidos curas de Segorbe van á poner en comocion el orbe, pues, bélicos, guerreros y marciales, expendiendo están armas por dos reales.

¿Qué ideas, qué propósitos, qué amores, estarán abrigando esos señores, al regular pistolas y fusiles á sus subordinados borreguiles? Francamente, que yo no lo adivino, y en ello veo sólo un desatino, pues aunque un misionero lo predique, no habrá humano cacumen que se explique, que se logre armonía establecer entre el bronco cañón y el cristianismo, y un simple padre de almas pueda ser padre de armas también y á un tiempo mismo!

Los que besan la amatista y se encomiendan á Dios, repudian á un periodista porque fué á hablar con Galdós.

Si, intransigente, el neismo esta consecuencia saca, ¿por qué no se hizo lo mismo con el obispo de Jaca?

Aunque no eleve su canto á clericales trofeos, Galdós es mucho más santo que otros que gastan manteos.

Así, ese amigo que ha hecho prueba de que es su alma sana, puede estar muy satisfecho en su conciencia cristiana.

Y aunque le nieguen su auxilio allá en el Sancta Sanctorum, yo le bendigo, en su exilio, in nomine patri et filio, per secula seculorum!

NEVERMORE.

Universidad de Valladolid.

Discurso del ministro.

El ministro de Instrucción pública, señor Alba, ha leído en la Universidad de Valladolid el discurso de apertura del curso académico. Es merecedor de atención y recibirá alabanzas el trabajo del ilustre consejero de la Corona, que ya en la traducción de la celebrada obra de Demolins, *¿A qué se debe la superioridad de los anglosajones?*, anticipó algunas de las ideas sobre las cuales ha disertado ahora con más amplitud.

Todo el problema español—dice el señor Alba en su discurso inaugural—reside á la hora presente en la escuela; todo el problema español es un problema pedagógico; toda la política de España debiera matizarse y definirse por una bien acentuada característica pedagógica, expresión reflexiva de un estado de opinión previamente solicitado, estimulado y conducido por las fuerzas políticas nacionales y por las llamadas clases directoras.

Y más adelante hace estas importantes consideraciones: El deseo de responder á aspiraciones, no ya sólo de carácter profesional, expresadas por cuantos á la enseñanza se dedican, sino positiva y realmente del más alto interés público, y en tal concepto sentidas por el país entero, impulsó al ministro que os habla á someter á la regia firma el decreto de 22 de julio último. Satisfacción con él también impulsó de mi propio convencimiento, muchas veces expresado, y proseguí y consagraba iniciativas, hasta entonces no concertadas en una acción regular y orgánica, de dignos predecesores míos.

No creo que necesite de una especial y prolija defensa en nuestro ánimo el propósito, «en apariencia modesto, pero por lo mismo positivo y útil como pocos, de una compilación codificada de las disposiciones relativas á la Instrucción pública y á las Bellas Artes», que yo considero «senillamente indispensable, como primer trámite, para llegar más tarde á la ley ó á la serie de leyes orgánicas en que ha de contenerse toda la magna y redentora obra de que se habla en el preámbulo de aquella misma soberana disposición.

Es interesante, en cambio, saber que la colosa Comisión, nombrada en ejecución de lo que aquella disposición, está ya á punto de terminar sus trabajos, y que, con su inteligente concurso, espera el ministro, que en ella puso toda su confianza, concluir, en condiciones de que sea publicada, la compleja labor que sólo fiado en tales colaboradores, pude yo decidirme á acometer con tan singular premura. Bien que era ella, no resultado del desconocimiento de sus dificultades—que harlo las había yo apreciado en los trabajos personales que comencé á realizar desde el día mismo de mi entrada en el Gobierno—, sino consecuencia obligada de esta nerviosa y febril actividad de todas las horas y de todos los instantes á que he de consagrarme en España, más que en ningún otro país, el ministro que quiera rendir á sus conciudadanos la ofrenda de sus obras. ¡Que, como el Justo, hemos de vivir nosotros pensando siempre en la hora de la muerte y procurando que ésta no nos sorprenda, henchida el alma de buenas intenciones, pero vacía y ausente de realidades bienhechoras la conducta!

Con sorpresa y amargura—confiéso, señores—, he sabido que este recto é impersonal propósito mío ha inspirado, desde luego, una reclamación que los prelados españoles, llevando al frente la venerable figura del primado, se han servido dirigir al señor Presidente del Consejo de ministros. Sin aguardar siquiera á conocer la obra, se han creído en el caso—respetable vehemencia de su celo evangélico—de despertar sobre ella susopicacias y desconfianzas que puedan convertirla, de serena y reflexiva labor de jurisperito y pedagogo, tal como yo la sentía y la proyectaba, en ardoroso tema de combate. ¡Triste sino el de España, que ha de vivir siempre perturbada ó distraída por querellas y cuestiones que ya no existen en ninguno de los pueblos cultos del planeta!

No desconozco la significación del factor religioso, ni podría desconocerlo nadie que, deduciendo lógicamente de la Historia enseñanzas y lecciones de hecho, tropiezo en la de España uno y otro día, uno y otro año, uno y otro siglo, con el resorte de conciencia que nos llevó á pelear por el mundo en legendarias cuanto ruinosas empresas, y determinó en la vida interior de la Metrópoli sucesos tan extraordinarios y trascendentales para la economía y cultura del país como la expulsión de judíos y moriscos.

Bien que, reconociendo esa efectividad histórica y esa tradición de costumbres, no quepa tampoco haceros ilusiones sobre su efectiva acción en la vida moral de la sociedad española. Nuestro pueblo es precisamente un pueblo que está pidiendo á voces una intensa y vigorosa resurrección á la vida ideal. Se le ofrecen con pertinacia fórmulas solemnes ó exhortaciones retóricas; una parte de la sociedad española, la más visible, si no la más distinguida, cuida de ciertas formas y de su exterioridad; pero en el fondo de las almas apenas si vibra un sentimiento de jugoso y cálido ideal.

El egoísmo primitivo y el escepticismo contemporáneo se han juntado en un matrimonio absurdo para secar en sus fuentes el manantial fecundo de donde podría brotar la nueva y pura corriente que fertilizaría el campo yermo de la sociedad en que vivimos. Inteligencias sometidas y corazones fríos no pueden ser fuerzas creadoras de ninguna grande y noble idealidad. Recitarán los labios viejas consuetudines de amor y de paz; pero la vida seguirá desfilándose vulgar y monótona, sin que apenas un hermoso ejemplo de convicción y de desinteresado alumbro el fondo obscuro de todas las hipótesis concertadas.

Y con todo el respeto que debo, y gustoso consagro, á aquella altísima representación de la Iglesia española, pero también con todo el que debo á mis convicciones y á los compromisos del Gobierno de que formo parte, he de proclamar, desde esta tribuna, que en mis planes no se esconde tenebroso ningún designio siniestro para los sentimientos religiosos del país; más también que yo vine al Gobierno á gobernar en liberal y en hombre á la moderna, limpio de sectarismos que me sort odiosos, repugno nada á mi sentido estético de la vida y de las costumbres públicas, pero ansioso, al propio tiempo, de cumplir mis deberes con aquella grande y esclarecida estirpe intelectual española que pugna hace tanto tiempo por que, abandonando vacilaciones y timideces hipócritas ó bien aprovechadas, entremos de una vez en el concierto general de la cultura y de la tolerancia europea.

Este no es tampoco un prurito ó un anhelo exclusivamente personales, que en materia tan delicada yo no había de permitírmelos jamás. Se dijo ya, nada menos que en el discurso de apertura de las Cortes. Entonces los angustiosos labios de S. M., dirigiéndose á la representación conjunta del país, pronunciaron palabras como éstas: «Considera mi Gobierno

como cuestión primordial la de la enseñanza, y para su desenvolvimiento y nivelación con la cultura universal ningún medio será omitido... Quanto al sentido de las innovaciones urgentes, quedaré á salvo, en los términos más solemnes, la independencia con que el Estado debe proceder, rechazando de sus escuelas el prejuicio y la coacción de los diferentes dogmatismos.

El señor Alba concluyó en los siguientes términos:

«Dejad, señores, que cada cual cumpla su destino. Mientras tanto, haced lo que Taine escribe á propósito de Platón. No representéis los personajes á los ojos de vuestros discípulos. Copiados de la realidad. No dictéis sus diálogos; escuchadlos más bien. Encontrad y sugeridles la belleza en la investigación de la verdad. Sed, á un tiempo, filósofos, historiadores y poetas. Dejad que la Ciencia brote, como en Grecia, no en un recinto cerrado ni entre montones de papel, sino á pleno aire, al sol, como, cuando fatigados de la palestra y, apoyados contra una columna del gimnasio, los jóvenes conversaban con Sócrates acerca del Bien y de la Verdad...»

El discurso del ministro fué calurosamente aplaudido.

AL PÚBLICO

Dejar el vermouth y en sustitución emplear antes de cada comida una dosis de Estomacal César, aperitivo excelente, todavía más eficaz que los amargos. De venta en farmacias y droguerías.

Frasco, 5 pesetas; pequeño, 3.

DE LA ALCALDÍA

La cuestión de las aguas.

Por la Alcaldía se nos facilitaron ayer las siguientes notas:

Copia de las comunicaciones dirigidas el día de ayer, por el señor alcalde, á la Sociedad anónima para el Abastecimiento de Aguas de esta ciudad.

«Ha lamentado profundamente esta Alcaldía que las gestiones amistosas llevadas á cabo por la Comisión especial de Aguas para llegar á un acuerdo que termine con las discrepancias surgidas por hechos no previstos cuando se elaboró el convenio de 1909, no hayan tenido el éxito que todos esperábamos ansiosamente.

No obstante, no me he resignado á considerar abandonadas y rotas por modo absoluto y definitivo aquellas negociaciones que sólo iban encaminadas á establecer una precada concordia entre la Corporación municipal, como representación del vecindario, y la Compañía Abastecedora.

No desconoce la Alcaldía, ni quiere desconocerlos, los respetables intereses de ésta y sus legítimos derechos cuya defensa es para sus gestores deber inexcusable; pero al mismo tiempo sabe que el examen desapasionado de las circunstancias actuales y de los sucesos desarrollados desde 1909, si se hace con la clarividencia que les es característica y con el patriotismo que á todos debe alentarnos, deducir que, sin un muy grave perjuicio de los intereses que representan dignamente, hallarán medios suficientes y fórmula equitativa de fundir en una sola, aspiraciones hasta hoy tan distanciadas.

Por eso la Alcaldía, inspirada también en el sentir de la Corporación municipal que quiere utilizar todo medio para resucitar la ocasión de lograr sus propósitos, tiene el honor de poner en conocimiento de esa Compañía los sentimientos de que está animada, y espera confiadamente que serán bien acogidos, caso en el cual se reanudarían acto seguido las negociaciones interrumpidas el día 30 del mes último; pero si no fuese tal el criterio de la Compañía Abastecedora; si ésta creyese haber prometido cuanto puede conceder; si está resuelta por manera terminante, categórica y definitiva á que su última y no aceptada proposición verbal, en ese caso también le es rogado á esa Compañía que se sirva comunicarlo, pues por doloroso que ello sea para la Corporación que presido habrá de ser el punto de partida para el estudio de resoluciones posteriores que en su día serían comunicadas á esa Compañía.

Dios guarde á usted muchos años. Santander, dos de octubre de mil novecientos doce. —Emilio de Arri.

Señor director gerente de la Sociedad Abastecedora de Aguas.»

«El ingeniero municipal manifiesta á esta Alcaldía lo siguiente:

En cumplimiento de la orden de V. S. referente á las obras que sería conveniente ejecutar en la conducción de aguas de Lloreda y su empalme en Obregón con las de la Molina, para impedir de una manera radical, como se establece en la base 3.^a del último convenio aprobado por la Corporación municipal, toda comunicación de dicha conducción de aguas de Lloreda con el acueducto de las de la Molina y en forma tal que sea indispensable la intervención del excelentísimo Ayuntamiento para restablecerla, tengo el honor de manifestar á V. S. que á mi juicio, para conseguir lo que en el citado convenio se establece, sería necesario llevar á cabo las siguientes obras:

1.^o Próximo á la arqueta de toma de aguas de Lloreda, practicar un corte en la tubería de conducción forzada, desmontando dos tubos de la misma, desahuciendo previamente las paredes y bóveda que la protege y construir frente á las bocas de los tubos que quedan sin demontar y tapándolas por completo, dos muretes de hormigón hidráulica de una longitud igual al espesor del muro de sostenimiento de la tubería, de 0,60 metros de espesor y de una altura tal que vengán á enrasar con las bóvedas que cubren dicha tubería.

Estos muretes irán revocados y enlucidos con cemento, y en su paramento exterior se aplicará, en puntos convenientemente elegidos, un troquel que se halla depositado en el Museo municipal y que lleva grabadas las armas de la ciudad.

El espacio que separa á estos dos muretes, que será de unos seis metros próximamente, se dejará completamente visible sin que se reconstruyan, para que puedan inspeccionarse con facilidad las paredes y bóvedas que hubiera sido necesario demoler.

2.^o Con hilo de cobre y marmosos de plomo, que también llevarán un sello especial, se precintará la compuerta de hierro instalada en el canal de toma de aguas en la posición de cerrada, y las de desagüe de los manantiales y de la arqueta en la posición de abiertas.

3.^o En la tubería de conducción, en la sección próxima al empalme de Obregón y en un punto cerca de la carretera donde dicha tubería va apoyada sobre un muro y protegida por paredes y bóvedas de mampostería hidráulica y hormigón, se cortará también la tubería, desmontando dos tubos, se construirán dos muretes y se aplicará el troquel en la misma forma que queda dicha en el caso primero, dejando libre el espacio de unos ocho metros que quedará entre dichos muretes para inspeccionarlo también fácilmente.

4.^o En el empalme de Obregón el hueco practicado en el acueducto de la Molina por donde penetran las aguas de Lloreda se ta-

PALACIO EN VENTA

En una pintoresca villa, puerto de mar de la parte oriental de la provincia, está en venta un hermoso palacio de construcción moderna. Consta de tres pisos. El primero, con regia escalera de mármol blanco, vestíbulo, gran sala, gabinete, seis dormitorios, cuarto de baño y comedor, todo artísticamente artesonado; en el segundo, siete grandes habitaciones, cuarto de baño y regia artística capilla con sacristía y todos los ornamentos; y en el tercero tres grandes salones corridos, con otros departamentos.

En los sótanos, la cocina y despensa. Agua corriente y luz eléctrica. Los adornos exteriores del palacio son de marfil.

Todo el edificio está cercado con precioso y amplio jardín.

Se vende en menos de la mitad de su valor por tener que ausentarse su dueño. En esta Administración informarán.

J. F. COTERO

OCULISTA

Consulta de diez y media á una. San Francisco, número 17, 3.^o, y gratuita á los pobres, los martes, jueves y sábados, de dos y media á tres y media, en San Francisco, 20, 2.^o

Antonio Alberdi

ausente, suspende la consulta hasta su regreso.

José Palacio

Médico-cirujano

Vías urinarias.—Enfermedades de la mujer.—Partos INFECCIONES INTRAUTERINAS DEL ÚTERO. Consulta todos los días de once y media á una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.^o

Doctor Estrani

Enfermedades de los niños y partos

PAZ, 2. 3.^o

A. CAMISÓN

OCULISTA

Consulta diaria en el Sanatorio Madrazo, de dos á cinco.

Más allá de las fronteras.

En las noticias procedentes del Extranjero se da como cosa cierta que estallar la guerra entre Bulgaria, Montenegro y Grecia de un lado, contra Turquía que luchará sola contra aquella coalición.

Es la historia de hace ya muchos años renovada actualmente: las razas eslavas y griega, oprimidas por la turca, que aspiran á aniquilar al opresor.

El momento es propicio para los enemigos del Imperio. Amenazado por una potencia fuerte, como es Italia, que

todavía no ha podido obligarle á ceder ante el despojo violento de la Tripolitania, aquellas vienen á empeorar la situación por considerar que es oportuno sumar sus fuerzas á las italianas, para conseguir de ese modo que los despojos europeos del antiguo despotismo vengán á enriquecer á los acometedores, quienes contarán, por lo menos, con el apoyo moral de Italia, sino tienen ya el material, porque la acción greco-bulgara-montenegrina facultará la conformidad de Turquía á las pretensiones italianas.

Ante el anunciado conflicto es posible que los otros estados fronterizos, Servia y Rumania por un lado y Austria-Hungría, por otro, no permanezcan indiferentes y procuren, ó sacar partido del desmembramiento del imperio, ó impedir que lo saquen los que se mueven para que no se rompa el actual equilibrio de fuerzas en los Balcanes, y por fin Rusia, siempre coloso, á pesar de su reciente derrota por el Japon, no dejará de conseguir su ideal de un siglo, el paso de los Dardanelos por su flota del Mar Negro, hoy que, indudablemente, ni Francia ni Inglaterra pondrán su veto á aquellas aspiraciones por la entente que los une.

La realización de este propósito haría cambiar la ponderación del actual poderío naval en el Mediterráneo, y como la flota rusa sumaría el suyo á la anglofrancesa con perjuicio de Austria-Hungría y de Italia, pudiera suceder, como consecuencia del conflicto que se anuncia, que se encontraran, y no en el terreno amistoso, la triple alianza con la triple entente y sobreviniera la temida conflagración europea tantas veces anunciada ya desde hace años y que aún no ha sobrevenido, afortunadamente, á pesar de tales anuncios pesimistas, pues casi seguro que Alemania no se avendría gustosa á que se rectificase el tratado de Berlín, obra de Bismark, que impidió á Rusia en 1877 coger todo el fruto de su campaña contra Turquía.

Si las grandes potencias logran frenar los apetitos de los minúsculos estados Montenegro y Grecia, y Austria se impone una vez más á Bulgaria, quedará conjurado el conflicto que se da como tan próximo y cortados en agraz los laureles con que desde hace tiempo vienen soñando unos y otros á costa de la vieja Turquía, enorme cadáver yerto, como en una de sus más hermosas canciones la llamó uno de los más inspirados poetas españoles de la pasada centuria.

para herméticamente, reconstruyendo la paredilla de dicho conducto con hormigón hidráulico, revisándose sus paramentos interior y exterior con cemento, aplandándose también el troquel del escudo de la ciudad en los puntos convenientemente elegidos al hallarse el edificio en las condiciones de dureza apropiadas para ellos.

Hecho el resumen por el señor presidente, el Jurado pronunció veredicto de facultad pública, y la sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al Pascual González, declarando ofensivo las costas y mandando ponerle en libertad.

Ayuntamiento.

La Corporación municipal se reunió ayer en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Arri y con asistencia de los señores Polo Español, Gutiérrez Cueto, Castillo, Muñoz Toca, Quintana, Alonso, García Río, Gutiérrez, García Briz, Zamalloa, Cagigas, Gómez (G.), Colongues, Gómez y Gómez, Cortiguera, Abares, López del Moral, Torralva, Pérez del Molino, Lama y Ruiz.

Se aprueban las actas de las sesiones ordinarias anteriores y última extraordinaria. Alcaidía. El Ministerio de la Gobernación remite la resolución en el asunto del contingente provincial.

El Ministerio de la Gobernación remite la resolución en el asunto del contingente provincial. Hacienda. La Jefatura de Obras Públicas remite el acta de reconocimiento de las obras de aprovechamiento de los manantiales de La Quintanilla.

Don Francisco Pelayo renuncia al cargo de vocal de la Junta administrativa. Hacienda. Se acuerdan dos empréstitos.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Se acuerda conceder otros veinte días de licencia al alcalde, señor Lloreda, votando en contra el señor Castillo.

Recogiendo unas manifestaciones de la Prensa respecto al Colegio de sordomudos, ruega a la Comisión de Beneficencia encargue de la enseñanza a otro profesor.

Le contestan los señores Arri, Cueto y Lama.

El señor Colongues pregunta por el estado del proyecto de asfaltado del paseo de Menéndez Pelayo.

Le contesta el señor Castillo.

El señor Gutiérrez ruega que se excite el celo de los facultativos de la Beneficencia municipal, para que cumplan con su deber en la asistencia de enfermos pobres.

Pide que se higienice la calle del Primero de Mayo.

Se lamenta de que se haya anunciado en un periódico que el baile del Verdoso se trasladaba al Sardinero.

Después de comentarse verbalmente el ruego del señor Gutiérrez, el señor López del Moral explica el asunto diciendo que él, como teniente alcalde, autorizó que el pito y el tamboril tocasen en el Sardinero.

El señor Gómez y Gómez insiste en pedir que desaparezca el urinario del paseo de Pedraza.

El señor Torralva ruega que se quite un poste que se encuentra en el Verdoso y que interrumpa el paso.

El señor López del Moral pide que se pongan bocas de riego en el paseo viejo de Miranda.

El señor Arri contesta a las interpelaciones del señor Castillo.

El señor Gómez (G.) hace otro ruego. Y se levanta la sesión.

Federación nacional de camareros.

V CONGRESO Sesión inaugural.

El V Congreso de la Federación nacional de Camareros y Cocineros, celebró anoche, a las doce, su sesión inaugural en el Centro Obrero de la calle del Primero de Mayo.

Asistieron los delegados siguientes: Por el Comité Nacional: Antonio Mató y Miguel Llácer; por la «Unión culinaria», de Madrid, Adriano Granda; por la Agrupación de camareros y similares, de Madrid, José Rodríguez Suárez y Jaime de Poy, que representa también a la Sociedad «La Aurora», de Alicante; por la Sociedad «Unión y Concordia», de Bilbao, y por Victoria, Lizaso, de Vizcaya, y por la «Unión de Mar y Tierra», de Cádiz, Patricio Fernández de Toro; por la «Unión Asturiana», de Gijón, y por «La Cohesión», de Oviedo, Cándido Arias; por «La Alianza», de Barcelona, José Costa; por «La Prosperidad», de San Sebastián, Teodoro Gólmay; por «El Porvenir», de Zaragoza, y por Huesca, Antonio Amento, y por la «Unión Cantábrica», de Santander, Alberto Monzon y Eduardo García.

Ayer no asistieron a la sesión inaugural, y se espera hoy su llegada, los delegados de Valladolid, Córdoba, Huelva, Toledo, Logroño, Linares (Jaén) y Guadalajara.

Ocupó la presidencia el compañero de más edad, Cándido Arias, según está expresado en el reglamento, y actuó de secretario el más joven, Patricio Fernández.

Luego se hizo la elección de las Comisiones siguientes:

Revisora de credenciales: Lázaro Núñez, Atilano Granda y Patricio Fernández. Esta Comisión se designó por orden de llegada de los delegados al salón.

Revisora de cuentas: Lázaro Núñez, José Costa, Eduardo García, José Rodríguez, Antonio Amento.

Mesa de discusión: presidente, Cándido Arias; vice, José Rodríguez; secretario primero, Patricio Fernández; segundo, Teodoro Gólmay; tercero, Eduardo García; cuarto, Atilano Granda.

Luego se acordó invitar a los pasteleros y cocineros para que envíen representantes al Congreso, con voz, pero sin voto.

Y se levantó la sesión inaugural, a las tres de la mañana.

Hoy, a las doce y media de la noche, se celebrará la primera sesión.

Denuncias y sucesos.

Un herido. En el tran de Bilbao que tiene su llegada a Santander a las once de la mañana, vino ayer a esta capital, para ingresar en el Hospital, el obrero Lorenzo Carreras González, de 30 años, natural de Reinosa, que trabajando en la mina San José, de Solares, se produjo graves lesiones en las piernas.

Casa de Socorro. Ayer se curó en la Casa de Socorro el chico de diez años Mariano Albillo Cotornuelo, natural de Escobedo (Cantabria), que presentaba una gran inflamación en la pierna derecha, producida por la picadura de una culebra. Se le trasladó al hospital, después de curado.

En el benéfico establecimiento se curó ayer Fernando Presmanes, de 80 años, jornalero, de una herida contusa en el dedo meñique izquierdo, que se produjo trabajando en el vapor Juan Cunningham.

También se curó ayer en la Casa de Socorro el chico de 17 años Antonio Corvera, de una herida contusa, con fractura de la primera falange del dedo anular derecho, que se causó trabajando en un taller de carpintería de la calle de Pedraza.

Publicaciones.

La alternativa de «Galillo chico». El número 886 del popular semanario titulado Sol y Sombra, correspondiente al día 8 del actual, contiene una completa información de la alternativa de Josélio en Sevilla, profesante ilustrada. Además, inserta las reseñas de las corridas últimamente verificadas en Madrid, San Sebastián, Murcia, Barcelona, Vista Alegre, Tetuán, etc., etc.

Una magnífica fotografía de Mazzantini en la corrida-concurso de San Sebastián completa el número, que, como se ve, se recomienda por sí solo.

COMUNICADO

Señor director de EL CANTÁBRICO. Presente.

Muy señor mío y distinguido amigo: Suplico a usted la inserción en el periódico que tan dignamente dirige, del comunicado adjunto, en que contesto a imputaciones injustas e insinuaciones por que inexactas de la Sociedad anónima para el Abastecimiento de aguas de Santander, que me afectan e interesan al vecindario.

Le agradezco desde luego la atención su afectuoso amigo y s. s. q. b. s. m., Angel Lloreda Marzo.

DE LAS AGUAS

Las públicas manifestaciones de la Sociedad anónima para el Abastecimiento de aguas de Santander, declinando por sí y ante sí toda responsabilidad al verse imposibilitada de llevar a la práctica el plan de suministro de agua en la forma que anunció (siempre por sí y ante sí) oportunamente, contiene imputaciones e insinuaciones frente a las cuales ordeno que por mi parte se haga constar:

1.º Que el no haber la Empresa de aguas impedido radicalmente toda comunicación en el empalme de la cañería conductora de las aguas de Lloreda en forma tal que sea indispensable la intervención del excelentísimo Ayuntamiento para establecer la base técnica que la Empresa debe adoptar, y yo también no obedecí a «descuido» alguno de la Alcaldía, pues la intervención de la Alcaldía, según la base citada y en este punto transcrita, no habrá de ser en la ejecución de las necesarias obras para la segregación de dicha zona, en la inspección ulterior para ver si la segregación se había hecho en la forma definida en aquella base. Dice la Empresa que las aguas de Lloreda están cortadas; pero seguramente no es cierto que lo estén en la forma que ha debido hacerlo la Empresa, en este por sí y ante sí, sin perjuicio de la ulterior inspección comprobatoria de la Alcaldía.

2.º Además de lo dicho, que es extremo esencial para que se juzgue convenientemente sobre la actitud de la Empresa, tengase en cuenta ser no menos cierto, que en los primeros días de agosto, habiendo ausentarse de la población el gerente de la Empresa, don Francisco Iribarren, que ha permanecido ausente durante un mes, hubo de rogarme dicho señor de palabra y por escrito, que durante su ausencia se apurasen toda resolución definitiva sobre la cuestión de aguas, ruego que hice yo presente a mis compañeros de Comisión.

3.º Que pasa de un año que la Comisión técnica nombrada y constituida por los señores Arri, Colongues, Cagiga, E. Iribarren, para el estudio de la construcción y distribución de las aguas de la Molina, está pendiente, para informar sobre estos puntos, del aviso que ha debido para ello pasarla el señor Iribarren, a pesar de habersele requerido repetidas veces para esto, así como (dicho sea de paso) para la comprobación y verificación de los contadores.

4.º Que, en cuanto a la intermisión de comunicación, mi vecino padecida por el vecindario, entré en la Empresa y la Alcaldía, es también cierto que muchas comunicaciones de esta naturaleza eran recibidas por el Ayuntamiento, dándose el caso, por otra parte, de que varias comunicaciones de la Gerencia eran firmadas, unas veces por don Manuel Soler y otras por don Gerardo Nardiz, los cuales señores, sin embargo, no suplan al gerente cuando era más necesaria al interés público la presencia personal o delegada de la gerencia de dicha Sociedad.

Santander, 2 de octubre de 1912.

Vicente Aguinaco Oculista

CONSULTA DE 10 A 1.—Blanca 32, 1.º

Restaurant Labadie

Servicio permanente a la carta. Cubierto: 350, con vino de marca.

MENÚ PARA HOY. Sopa lionesa. Huevos a elegir. Merluza a la mayonesa. Paella a la valenciana. Bistec con patatas fritas. Postres: Platos, fruta y queso. La cocina a cargo del mismo dueño.

Cambio de oro y moneda extranjera

Reloj de niño y señorita, 10 pesetas; en oro de ley 80; relojes en oro de ley para caballero, 60; de níquel, 45; con ocho días de cuerda, 15; despertadores bolsillo, 4 20; cronógrafos y repetidores, 4 50; despertadores, 4 60; cadenas de oro y de todos los metales; de doble, 4 40; pesetas, pendientes y sortijas, 4 20; relojes de bolsillo y de pared, de todas clases y marcas; estuches para dibujar; barómetros; lentes y gafas; gemelos de teatro, marina, campo y presuntivos; todo a precios reducidos. Véanse los precios en el escaparate.

HAY BILLETES PARA NAVIDAD

Relojería, Óptica y administración de Loterías de Angel Suero. MUELLE, NUM. 1

JOSÉ DE OLABE

MATRIZ, PARTOS Y MEDICINA GENERAL. ISABEL II, DE 11 A 1

R. Presmanes, dentista

Puerta, 1, duplicado principal. (CONFERENCIA TELEFÓNICA)

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y EXOTICAS

Consulta de dichas enfermedades por el médico especialista R. PELAYO GOMEZ MENDEZ NUÑEZ, 2.—TELÉFONO 422

AMADEO SANTÍN ARIAS

Médico, ex alumno interno del Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Isabel II, 2.º izquierda.—Teléfono núm. 44

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas. Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc. Consulta de 10 a 1.—Wad-Rás, 7, 2.º

Doctor Riva-Herrán

ha trasladado su consulta de Medicina general y especial de niños a la plaza de Numancia, Villa María. Diaria, de once a una

DOCTOR PEDRAJA G. TANAGO

de la Maternidad y Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. MATRIZ, VIAS URINARIAS, PARTOS Y PIEL. Cura radical de la incontinencia nocturna infantil. Consulta, de 9 a 11.—Comercio, número 49. Gratuita, lunes y jueves, de 11 a 12, en el Asilo-Hospital.

TORRELAVEGA

Joaquín Cortiguera. Consultas en su despacho y a domicilio.

M. ALDEA

GUARNICIONERÍA.—ANTIGUA DEL PUENTE ALAMEDA PRIMERA, 10 Y 12.

ROYALTY

Gran Café Restaurant de JULIÁN GUTIÉRREZ. TELÉFONO 617. PLATO DEL DÍA: Vaca a la Borgoña.

El doctor Santuste Buega

de regreso del Congreso, reanuda su consulta de ginecología, nariz y oídos de once a doce en el Santuario, Matrazo y de doce a una y media en Wad-Rás, 2.º.

Engberg, dentista americano. Tableros, 2.

Buenaventura Rodríguez Parels ABOGADO

Suspendo la consulta, por ausencia, hasta el día 4 de octubre.

Vacunación gratuita.

Todos los días laborables, de cinco y media a seis y media, en la planta baja del Ayuntamiento.

El mejor de los laxantes: Granas de Vals. Para azulejos biselados dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

REUNIONES

Federación local. El viernes, 4, a la hora y en el local acostumbrado, se reunirá el Comité de la Federación local de Sociedades obreras, en junta extraordinaria, para tratar asuntos muy urgentes.

Se recomienda la asistencia de todos los delegados. La Sociedad de Peluqueros y Barberos convoca a junta general ordinaria para hoy, jueves, a las nueve de la noche, en su local social, Centro Obrero.

Como los asuntos que hay que tratar son de mucha transcendencia, se solicita la más puntual asistencia.

Juventud socialista.

Esta Juventud celebrará Junta general ordinaria hoy, jueves, a las ocho y media de la noche, en su domicilio social, calle del Primero de Mayo.

Como los asuntos que han de tratarse son de gran importancia, rogamos a todos los compañeros la más puntual asistencia.

La novillada de «Le Comptoir».

La opinión ha recibido muy bien la noticia de la famosa novillada que organiza Le Comptoir para el domingo próximo, en beneficio de «La Gota de Leche» y de la compañía infantil de desambrado.

La afición taurina está alborozada y deseosa de que llegue el domingo para aplaudir las artísticas faenas que piensan ejecutar los toreros santanderinos, y tenemos noticia de que más de cuatro mil prometidos colapsan las glorias de Guerrita, con suertes completamente nuevas.

La taquilla se abrirá al público mañana, viernes, en la plaza de Velardo.

De Quintas.

Se interesa la presentación, en el Negociado de Quintas del excelentísimo Ayuntamiento, del soldado Marcelo Rivas Constan, perteneciente al regimiento infantería de Covadonga, como igualmente José González García, del regimiento cazadores de Taxidrt, 29 de caballería.

El tenor señor Herrero.

Para el próximo sábado, 5 de octubre, tiene organizada nuestro amigo, el tenor señor Herrero, una gran función teatral en el bonito salón Cortabarrate, del Astillero, tomando parte en dicha función varios jóvenes de esta localidad.

El señor Herrero cantará varias romanzas italianas y españolas.

Bar «El Nuevo Mundo»

Hoy se inaugurará este nuevo establecimiento instalado en la Plaza de la Constitución, esquina de San Francisco, al estilo americano.

Lista de Teléfonos.

Telefonemas determinados: Vicente Laramendi, de Victoria.

Observatorio meteorológico del Instituto.

DÍA 2

Table with 3 columns: 8 HORAS, 10 HORAS, and values for Barómetro a 0° nivel, Temperatura a la sombra, etc.

Movimiento marítimo.

DÍA 2. Buques entrados.—«Francfort», «Juan Kingninghan», «Iberia» y «Cabo Na». Buques salidos.—«Francfort».

Situación de los buques de esta matrícula. Compañía Montañesa de Navegación.

«Astillero», en Lisboa. «Carmargo», en Saint Nazaire. «Matienzo», en Castro Urdiales. «Paulina», en Tenerife.

Compañía Santandereña de Navegación. «Peña Agustina», en Burdeos. «Peña Cabarga», en viaje a Santander.

«Peña Castilla», en viaje a Rotterdam. «Peña Rocas», en Glasgow. «Peña Sagra», en Málaga. «Peña Rubia», en Huelva.

Vapor de Adolfo Pardo. «Inés», en Mobile. Vapores de Angel F. Pérez.

«Angel B. Pérez», en Dunston. «Carolina E. de Pérez», en viaje a Huelva. Compañía vapor «Eles».

«Eles», en viaje a Burdeos. Compañía Cantábrico-Asturiana. «José de Aramburu», en viaje a Sunderland. «Pedro Luis Lacave», en viaje a Santander.

Matadero.

ROMANEO DE AYER. Reses mayores, 23; menores, 15; kilos, 5.127. Cerdos, 8; kilos, 833. Corderos, 33; kilos, 204. Carneros, 2; kilos, 30.

Saturnino Regato

Especialista en enfermedades de la piel y vias urinarias. Inyecciones intravenosas del 303 Y DEL 314 (NEOSALVARSÁN) último invento de Ehrlich. Consulta todos los días laborables, de once y media a una. Alameda Primera, 10 y 12

Restaurant EL CANTÁBRICO

Propietario: PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. Hernán Cortes, 9. SANTANDER. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Rosbif con patatas glassadas.

Tenedor de libros

se ofrece para horas extraordinarias y arreglo de toda clase de contabilidad. Precios módicos. Informa esta Administración

Bolsas. MADRID

Cierre de la Bolsa. Día 1 Día 2

Table with 3 columns: Interior F., E., D., C., B., A., G. y L., and values for 83 95, 84 00, etc.

Amortizable 5 por 100 F. 000 00 000 00. E. 101 10 101 25. C. 101 10 101 25. B. 101 10 101 35. A. 101 10 101 35. G. y L. 81 30 81 50. 86 00 86 50.

Amortizable 4 por 100 F. 000 00 000 00. E. 101 10 101 25. C. 101 10 101 25. B. 101 10 101 35. A. 101 10 101 35. G. y L. 81 30 81 50. 86 00 86 50.

Banco España. 000 00 44 50. Hispano Americano. 000 00 000 00. Río de la Plata

BALNEARIO DE CESTONA

Agua única para el Hígado, Intestinos, Riñones y Estroñimiento... BALNEARIO DE CESTONA... Agencias de transporte marítimos y terrestres...

CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS

Casas de campo, quintas de recreo, casas de labor, fábricas, etc., etc., sólidas, económicas y elegantes. Esta Casa tiene en construcción diferentes obras importantes...

Ortiz de Saracho, ingeniero industrial, CORTEJANA (Huelva).

SOLUCION PAUTAUBERGE. ¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS... Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE... TUBERCULOSIS

Bodegas Riojanas

Table with wine prices: Rioja Mesa, cosecha 1905-12, 1903-12, 1901-12, 1898-12, 1895-12. Includes prices for Vinillos Blancos and Vinos Blancos.

Se vende papel viejo en esta Administración.

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, Cafés molidos y en grano, Tés, Tapiocas, Chocolate y café, La F. G., Doolz y Velarde, 15-Santander.

EXPRESO HISPANO-AMERICANO. Agencia general de transportes marítimos y terrestres. Comisiones, consignaciones y expediciones...

HAMBURG-AMERIKA LINIE. Vapores correos alemanes. Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL. TRATAMIENTO DE L. RICHELET. Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS y de los PÁRPADOS curadas por la POMADA de la FARMACIA PRINCIPALES FARMACIAS.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS. IZQUIERDO y Compañía. Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

BETIS. Admitiendo carga y pasajeros de todas clases, para trasbordar en Gádiz al vapor correo de la misma compañía...

Compañía del Pacífico. Servicio de vapores correos entre Santander y América del Sur.

Huanachaco Junin. Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca...

Norddeutscher Lloyd. Vapores correos del Lloyd Norte Alemán DE BREMEN. Linea de la Plata para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores Correos franceses. VIAJES LOS MAS RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA y VERACRUZ.

La Navarre. PRECIO DEL PASAJE PARA HABANA y PARA VERACRUZ. En cámaras, desde 625 ptas. En tercera preferente, 425. En tercera ordinaria, 225.

Farmacia de Vega. EMULSION VEGA. YODO-TONICA FOSFOTADO-ARSENICAL. Combate con grandes resultados las escrófulas, raquitismo, clorosis y debilidad general.

Tos Jarabe de Rothuar Tos. Balsámico antibacilar. Empleadas medicas han comprobado que es la mejor medicacion para toda clase de catarros, por crónicos que sean.

MALA REAL INGLESA. Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Santander el día 29 de octubre el magnífico vapor PERDO.

LA TINTA SE CONVIERTE EN ORO. Para anuncios de periódicos de todas las provincias de España. A. REYES MORENO, Canillas, 15, Franchés, Madrid.

SIFON "PRANA" SPARKLET. Todos los médicos lo recomiendan contra toda clase de enfermedades infecciosas. AGUA DE MESA carbónica, preparada instantáneamente en su propia casa...

COMPANIAS "Anglo-Argentina" & "Houlder Line". Servicio rápido a gran velocidad PARA Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

EMULSION MARFIL. de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayaco. PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA. Los innumerables certificados de médicos eminentes...